



SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL
PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

SOLICITANTE (Deberán solicitar Licencia tanto el propietario/a como quienes conduzcan o custodien animal cuya **residencia habitual sea el Municipio de Coslada.**)

NOMBRE:	APELLIDOS:		
D.N.I.:	EDAD :		
TLFO. :			
DOMICILIO:			
POBLACIÓN:		C.P.:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

Solicita la obtención de la LICENCIA MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS, conforme lo dispuesto en el R. D. 287/2002, de 22 de marzo, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Coslada, a _____
(firma)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
(Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)

Responsable	Finalidad	Legitimación	Destinatarios	Derechos
Concejalía de Salud, Consumo y Bienestar Animal salud-consumo@ayto-coslada.es	Tramitación de Licencias y Registros de Perros Potencialmente Peligrosos de Coslada	Cumplimiento de una obligación legal. Cumplimiento de funciones atribuidas a la Administración Pública.	No se prevén cesiones a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación y supresión. Puede dirigir una solicitud a Ayuntamiento de Coslada o un email a lopd@ayto-coslada.es

Más información en la web municipal

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

- ❑ **D.N.I.** del solicitante. (Original y Copia).
- ❑ Fotografía tipo carnet.
- ❑ Justificante de haber abonado la tasa establecida en la Ordenanza Fiscal por expedición de Licencia Animales Potencialmente Peligrosos. (Copia)
- ❑ Impreso de autorización, cumplimentado y firmado, para la obtención del Certificado sobre antecedentes penales. (El impreso se facilita junto con esta solicitud)
- ❑ Impreso de autorización, cumplimentado y firmado, para la obtención de Certificación de no inclusión en el Registro de Infractores de la Normativa de Perros Potencialmente Peligrosos (El impreso se facilita junto con esta solicitud)
- ❑ Certificado de capacidad física y de aptitud psicológica expedido por Centro Oficial Autorizado. (Original)
- ❑ Acreditación actualizada de haber formalizado seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que cubra al solicitante de la licencia, no inferior a 120.000 euros. (Original y Copia).
- ❑ Copia del último recibo abonado del seguro anteriormente mencionado.

La documentación se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Coslada o en el registro de la Concejalía Salud, Consumo y Bienestar Animal sita en C/ Virgen del Mar, 2.